



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 516/2017
Fecha Resolución: 30/11/2017

Doña Carolina Rosario Casanova Román, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santiponce, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

ASUNTO: DECLARAR DESIERTO EL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "ADECUACIÓN DE VIAS LOCALES SINGULARES", PLAN SUPERA V.

Visto que mediante Providencia de Alcaldía de fecha 7 de septiembre de 2017 dictada en el expediente para la contratación de la obra "Adecuación de Vías Locales Singulares" incluida en el Plan Supera V, se dispone lo siguiente:

"PRIMERO. Que por el Interventor Municipal se emita informe de existencia de crédito, que acredite que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato; y asimismo, se informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

SEGUNDO. Que por el Técnico Municipal se emita Informe sobre si existe o no existe fraccionamiento de la obra.

TERCERO. Solicitar ofertas a las siguientes Empresas:

- Armansol SL.
- Meld Tecnia Instalaciones SL.
- Lasa Electrificaciones SL."

Visto que se solicitó oferta a las Empresas seleccionadas para este procedimiento, finalizando el plazo para su presentación el día 10 de noviembre de 2017.

Visto que según consta en el expediente de contratación, las Empresas a las que se les requirió oferta no presentaron oferta alguna.

Por la presente vengo en

RESOLVER:

PRIMERO.- Declarar desierto el procedimiento de contratación de la obra "Adecuación de Vías Locales Singulares" incluida en el Plan Supera V, por no haberse presentado ofertas por parte de la Empresas seleccionadas.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Perfil de Contratante.

La Alcaldesa-Presidenta,

La Secretaria General

Fdo.: D^a. Carolina Rosario Casanova Román

Fdo: D^a. María del Valle Noguera Wu

Código Seguro De Verificación:	PQz3hJkaPhXnySUA2bzFpg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Valle Noguera Wu	Firmado	01/12/2017 10:28:36	
	Carolina Casanova Roman	Firmado	30/11/2017 12:30:26	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/PQz3hJkaPhXnySUA2bzFpg==			